



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

www.campeche.gob.mx

CONTRATO 031/2015

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE DIVERSOS BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ESTADO DE CAMPECHE, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA LIC. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ESTADO" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA COMPAÑÍA MEXICANA EN INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JESÚS ENRIQUE QUEB GONZÁLEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- DECLARA "EL ESTADO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

1.1.- QUE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 40, 41, 42 Y 43 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 1, 2, 4, 23, 24, 26, 59, 71 FRACCIONES XV INCISO A) Y XXXI, 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 1, 2, 12 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; CAMPECHE ES UN ESTADO LIBRE Y SOBERANO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, CUYA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA SE ENCUENTRA CONFORMADA POR LAS DEPENDENCIAS QUE LO INTEGRAN, ESTANDO FACULTADOS SUS TITULARES PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE, SUSCRIBAN CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS CON LA FEDERACIÓN, CON LOS OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD Y CON PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.

1.2.- QUE LA LICENCIADA MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA, COMPARECE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL EJECUTIVO ESTATAL EL 19 DE AGOSTO DE 2011 Y ESTA FACULTADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO SEGÚN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 17 Y 39 FRACCIONES XIII, XIV Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

1.3.- QUE MEDIANTE OFICIO No. CESP/SE/0176/2015, DE FECHA 30 DE MARZO DE 2015, EL I.C.E. FERNANDO JOSÉ BOLÍVAR GALERA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITÓ LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE DIVERSOS BIENES.

1.4.- QUE APEGÁNDOSE A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 6, 21, 22, 33, 35 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 1º, 25 FRACCIÓN VII, 49 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y 1º, 3º, 5 FRACCIÓN IV Y DEMÁS CONCORDANTES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, LA PRESENTE OPERACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE EFECTÚA MEDIANTE LA MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA.

1.5.- QUE LA EROGACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA PREVISTA Y SERÁ CUBIERTA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y EL DISTRITO FEDERAL (FASP) EJERCICIO FISCAL 2015, CONFORME AL SIGUIENTE ESQUEMA: **EJERCICIO.- 2015. PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA: RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES. CAPÍTULO: 3000.- SERVICIOS GENERALES.**

1.6.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE 8 S/N ENTRE CALLE 61 Y CIRCUITO BALUARTES, COLONIA CENTRO, C.P. 24000, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.- DECLARA "EL PRESTADOR" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

2.1.- SER UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA BAJO LA ESCRITURA PÚBLICA No. 112, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2009, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. NELIA DEL PILAR PÉREZ CURMINA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No 40, DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE. DOCUMENTO INSCRITO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. 24972-1 ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE, CON CAPACIDAD DE PRESTAR LOS SERVICIOS QUE EN ESTE CASO REQUIERE "EL ESTADO".

2.2.- QUE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL C. JESÚS ENRIQUE QUEB GONZÁLEZ, QUIEN SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOLIO No. 005957730017, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD, CON LA MISMA ESCRITURA PÚBLICA No. 112 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2009, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. NELIA DEL PILAR PÉREZ CURMINA, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No 40, DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE. DOCUMENTO INSCRITO BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO No. 24972-1 ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAMPECHE.

2.3.- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

2.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA CALLE GALEANA NÚMERO 2, ENTRE 10 Y 12, COLONIA SAN ROMÁN, C.P. 24040, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

2.5.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: MIE-090213-3N4.

3.- DE AMBAS PARTES:

3.1.- QUE EN RAZÓN DE LO DECLARADO ANTERIORMENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 39, 40, 43, 46, 47, 50, 51, 52, 55, 58, 60 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y 1698, 1699, 1700, 1701, 1703, 1705, 1709, 1712, 1730, 1736, 1740, 1744, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 2506, 2507 Y DEMÁS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAN DECIDIDO FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO: "EL ESTADO" ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR", LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO U.	TOTAL
1	PIEZA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLERO TIPO I-LINE DE 400 AMP UBICADO EN EL INMUEBLE DE LAS OFICINAS OPERATIVAS DEL C4 CD DEL CARMEN. INCLUYE: APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA, LIMPIEZA DE TERMINALES ELÉCTRICAS CON DIELECTROL, APRIETE DE TERMINALES ELÉCTRICAS Y CONDUCTORES, LIMPIEZA GENERAL, IDENTIFICACIÓN Y ETIQUETAS DE CIRCUITOS DE FUERZA, BALANCEO DE CARGA,	\$17,495.81	\$17,495.81



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

www.gob.mx

CONTRATO 031/2015

		MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
1	PIEZA	DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EXISTENTE DE 30 CIRCUITOS (TABLERO EN SALA DE RADIO (TABLERO NO REGULADO). INCLUYE: DESCONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE CONDUCTORES DE COBRE, LIMPIEZA DE CONDUCTORES, COLOCACIÓN DE ETIQUETAS PARA IDENTIFICACIÓN DE FASES, DESMONTAJE DE CENTRO DE CARGA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO DERIVADOS PARA SU RE-CONEXIÓN AL TABLERO NUEVO, MANO DE OBRA CON PERSONAL CALIFICADO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3,310.49	3,310.49
1	PIEZA	DESCONEXIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN EXISTENTE DE 18 CIRCUITOS (TABLERO CONTACTOS SALA DE RADIO). INCLUYE: DESCONEXIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA DE CONDUCTORES DE COBRE, LIMPIEZA DE CONDUCTORES, COLOCACIÓN DE ETIQUETAS PARA IDENTIFICACIÓN DE FASES, DESMONTAJE DE CENTRO DE CARGA, IDENTIFICACIÓN DE CIRCUITO DERIVADOS PARA SU RE-CONEXIÓN AL TABLERO NUEVO, MANO DE OBRA CON PERSONAL CALIFICADO, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	3,310.49	3,310.49
15	PIEZA	SALIDA DE CONTACTO MONOFÁSICO TIPO POLARIZADO DUPLEX, 2 POLOS, 3 HILOS CON TERMINAL DE PUESTA A TIERRA DE 20 AMP 127 V, EMPOTRADA O SOBRE PUESTA EN MURO, MARCA ARROW HART COLOR NARANJA, CON TAPA DE NYLON COLOR NARANJA MCA COOPER, EN CHALUPA DE PVC BTICINO EXCLUSIVO PARA PANTALLAS Y RACK DE MONITOREO 066. INCLUYE: RANURACIÓN DE PARED, ENCOFRADO DE TUBO CON MORTERO 1:5, SELLADO DE RANURA Y APLANADO DE MURO EXISTENTE (SIN INCLUIR PINTURA VINÍLICA), TUBERÍA DE PVC TIPO PESADO DE 19 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,188.57	17,828.55
6	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAROLA TIPO ESCALERA DE ALUMINIO EN TRAMO RECTO DE 6" DE ANCHO Y PASO DE 9" TIPO "Z". INCLUYE: CONECTOR EMPATE TIPO ZETA, BARRA ROSCADA DE 3/8", TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8", TUERCAS Y ARANDELAS, NIVELACIÓN, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,897.07	11,382.42



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

CONTRATO 031/2015

1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE THEE HORIZONTAL DE ALUMINIO DE 6" DE ANCHO Y PASO DE 9" TIPO "Z". INCLUYE: CONECTOR EMPATE TIPO ZETA, BARRA ROSCADA DE 3/8", TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8", TUERCAS Y ARANDELAS, NIVELACIÓN, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,114.92	1,114.92
2	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA HORIZONTAL DE ALUMINIO DE 90° DE 6" DE ANCHO Y PASO DE 9" TIPO "Z". INCLUYE: CONECTOR EMPATE TIPO ZETA, BARRA ROSCADA DE 3/8", TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8", TUERCAS Y ARANDELAS, NIVELACIÓN, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	788.87	1,577.74
30	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TUBULAR CU. CAL. 8 AWG CON MANGA TERMOCONTRACTIL DE 1/2" TIPO TERMOFIT PARA EMPALME DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANIOBRAS, PRUEBAS Y EQUIPO.	50.84	1,525.20
450.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 10 AWG EN COLOR NEGRO, FASES. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	32.85	14,782.50
450.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 10 AWG EN COLOR BLANCO, NEUTRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	32.85	14,782.50
450.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 12 AWG EN COLOR VERDE, SISTEMA DE TIERRA FÍSICA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	25.62	11,529.00
2	PIEZA	SALIDA DE CONTACTO MONOFÁSICO TIPO NEMA DE MEDIA VUELTA, 2 POLOS, 3 HILOS CON TERMINAL DE PUESTA A TIERRA DE 20 AMP 127 V, EMPOTRADA O SOBRE PUESTA EN MURO, CON TAPA DE NYLON, EN CAJA TIPO FS DE 19 MM DOS SALIDAS. INCLUYE: RANURACIÓN DE PARED, ENCOFRADO DE TUBO CON MORTERO 1:5, SELLADO DE RANURA Y APLANADO DE MURO EXISTENTE (SIN INCLUIR PINTURA VINÍLICA),	1,594.32	3,188.64



		TUBERÍA DE GALVANIZADA DE PARED DELGADA Y CONECTORES DE 19 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
12	PIEZA	SALIDA DE A 110 PARA ALIMENTACIÓN DE VOLTAJE REGULADO A MUEBLE EN SISTEMA 1F-2H, 1H T.F A 127 VOLTS. INCLUYE: TUBERÍA PLICA DE 1/2", CONECTOR RECTO P/PLICA DE 1/2, CORTE EN CHAROLA DE ALUMINIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	816.81	9,801.72
1	JUEGO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA DE PARED DELGADA DE 50 MM, CONECTOR GALVANIZADO DE PARED DELGADA TIPO AMERICADO DE 50 MM, COPLE CON ROSCA PARED GRUESA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,717.59	1,717.59
1	JUEGO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA LICUALITE DE 50 MM, CONECTOR RECTO LICUALITE DE 50 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	2,306.81	2,306.81
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO DE 30 CIRCUITOS CON INTERRUPTOR Y ZAPATAS PRINCIPALES DE 100 AMP. 3F-4H 220/127 VOLTS TAB TIPO NQ DE 20" CAT: NQ304AB100S INT PPAL QOB3100 PARA CIRCUITO NO REGULADO EN SALA RDI (SALA DE RADIO). INCLUYE: CONEXIÓN ELÉCTRICA DE TABLERO, CIRCUITO ALIMENTADOR, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	17,449.44	17,449.44
1	PIEZA	REUTILIZACIÓN DE TABLERO EXISTENTE DE 30 CIRCUITOS UBICADO EN SALA DE GESTIÓN Y CONTROL. INCLUYE: RECONEXIÓN ELÉCTRICA, MANTENIMIENTO GENERAL, REACOMODO DE CONDUCTORES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	1,513.52	1,513.52
80.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 04 AWG EN COLOR NEGRO PARA ALIMENTADOR DE TABLERO NO REGULADO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	202.02	16,161.60
20.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 08 AWG EN COLOR VERDE PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA DE TABLERO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO	58.50	1,170.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

www.gob.mx

CONTRATO 031/2015

		NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
2	PIEZA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3P-50 TIPO QO CAT.QO350 MCA SQUARD, PARA CIRCUITO ALIMENTADOR REGULADO A SALA DE GESTIÓN. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,931.07	3,862.14
2	JUEGO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA LICUALITE DE 32 MM 1 1/4", CONECTOR RECTO LICUALITE DE 32 MM, CONECTOR CURVO LICUALITE DE 32 MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	2,081.66	4,163.32
2	JUEGO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA DE PARED DELGADA DE 32 MM, CONECTOR GALVANIZADO DE PARED DELGADA TIPO AMERICADO DE 32 MM, ABRAZADERA UNICANAL DE 32MM. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,597.31	3,194.62
15	PIEZA	RECONEXIÓN ELÉCTRICA A CONTACTO EXISTENTE MONOFÁSICO TIPO POLARIZADO DUPLEX, 2 POLOS, 3 HILOS CON TERMINAL DE PUESTA A TIERRA DE 20 AMP 127 V. INCLUYE: RECONEXIÓN ELÉCTRICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	337.67	5,065.05
5	PIEZA	TRASLADO Y RECONEXIÓN ELÉCTRICA DE CIRCUITOS DE DERIVADOS DE PLANTA MEI, SUPRESOR DE PICOS Y CARGA GENERALES BIFASICAS O TRIFASICAS A TABLERO NUEVO DE 30 CIRCUITOS. INCLUYE: RECONEXIÓN ELÉCTRICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	444.78	2,223.90
1	PIEZA	TRASLADO Y RECONEXIÓN ELÉCTRICA DE CIRCUITOS DE DERIVADOS DE ILUMINACIÓN DE TORRE A TABLERO NUEVO DE 30 CIRCUITOS (NO REGULADO). INCLUYE: TUBERÍA LICUALITE, CONDUCTORES, CONECTORES LICUALITE, PARA LIBERAR ESPACIOS EN SALA DE RADIO. INCLUYE: RECONEXIÓN ELÉCTRICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,089.72	1,089.72
30	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TUBULAR CU. CAL. 8 AWG CON MANGA TERMOCONTRACTIL DE 1/2" TIPO TERMOFIT PARA EMPALME DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANIOBRAS, PRUEBAS Y EQUIPO.	50.84	1,525.20

CONTRATO 031/2015

80.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 10 AWG EN COLOR NEGRO, FASES. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	32.85	2,628.00
80.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 10 AWG EN COLOR BLANCO, NEUTRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	32.85	2,628.00
80.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 12 AWG EN COLOR VERDE, SISTEMA DE TIERRA FÍSICA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	25.62	2,049.60
6	PIEZA	RECONEXIÓN ELÉCTRICA A CONTACTO EXISTENTE MONOFÁSICO TIPO POLARIZADO DUPLEX, 2 POLOS, 3 HILOS CON TERMINAL DE PUESTA A TIERRA DE 20 AMP 127 V, EMPOTRADA O SOBRE PUESTA EN MURO (CONTACTOS NO REGULADOS EN SALA DE GESTIÓN Y CONTROL Y RDI). INCLUYE: RECONEXIÓN ELÉCTRICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	351.89	2,111.34
2	PIEZA	TRASLADO Y RECONEXIÓN ELÉCTRICA DE CIRCUITOS DE DERIVADOS DE SUPRESOR DE PICOS Y CARGA GENERALES BIFÁSICAS O TRIFÁSICAS. INCLUYE: RECONEXIÓN ELÉCTRICA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	475.28	950.56
20	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR TUBULAR CU. CAL. 8 AWG CON MANGA TERMOCONTRACTIL DE 1/2" TIPO TERMOFIT PARA EMPALME DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MANIOBRAS, PRUEBAS Y EQUIPO.	50.84	1,016.80
100.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 10 AWG EN COLOR NEGRO, FASES. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	32.85	3,285.00



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

CONTRATO 031/2015

100.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 10 AWG EN COLOR BLANCO, NEUTRO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	32.85	3,285.00
100.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE TIPO THHW-LS RETARDANTE A LA FLAMA, RESISTENTE A LA HUMEDAD PARA 600V 90°C CALIBRE NO. 12 AWG EN COLOR VERDE, SISTEMA DE TIERRA FÍSICA. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	25.62	2,562.00
5	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAROLA TIPO ESCALERA DE ALUMINIO EN TRAMO RECTO DE 6" DE ANCHO Y PASO DE 9" TIPO "Z". INCLUYE: CONECTOR EMPATE TIPO ZETA, BARRA ROSCADA DE 3/8", TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8", TUERCAS Y ARANDELAS, NIVELACIÓN, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,895.70	9,478.50
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CURVA HORIZONTAL DE ALUMINIO DE 90° DE 6" DE ANCHO Y PASO DE 9" TIPO "Z". INCLUYE: CONECTOR EMPATE TIPO ZETA, BARRA ROSCADA DE 3/8", TAQUETES EXPANSIVOS DE 3/8", TUERCAS Y ARANDELAS, NIVELACIÓN, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	788.87	788.87
8	PIEZA	PREPARACIÓN DE SALIDA DE AUDIO Y VIDEO CON CHALUPA DE PVC BTICÑO DE 4X2. INCLUYE: RANURACIÓN DE PARED, ENCOFRADO DE TUBO CON MORTERO 1:5, SELLADO DE RANURA Y APLANADO DE MURO EXISTENTE (SIN INCLUIR PINTURA VINÍLICA), TUBERÍA DE PVC TIPO PESADO DE 19 MM DE DIÁMETRO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	634.04	5,072.32
12	PIEZA	SALIDA DE AUDIO Y VIDEO A MUEBLE NUEVO DE LA SALA 066. INCLUYE: TUBERÍA PLICA DE 3/4", CONECTOR RECTO P/PLICA DE 3/4", CORTE EN CHAROLA DE ALUMINIO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	526.01	6,312.12
9.00	METROS LINEALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 2/0 AWG. DEL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EXISTENTE. INCLUYE: EXCAVACIÓN DE ZANJA DE 40 X 50 CMS. CON PICO Y PALA EN TERRENO ROCOSO PARA ENCOFRADO DE CONCRETO POBRE DE 20 CMS. FC-100 PARA ZANJA DE 40 X 50 CMS. PARA AHOGAR EL CABLE DE	574.07	5,166.63



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

2010 01 01 14:00:00

2010 01 01 14:00:00

CONTRATO 031/2015

		COBRE DESNUDO CAL. 2/0 AWG EXISTENTE, RELLENO DE ZANJA DE 25 CMS. CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN A MANO CON PICO Y PALA PARA OCULTAR ENCOFRADO Y DAR ACABADO FINAL A LAS EXCAVACIONES, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.		
20	PIEZA	SERVICIO DE APLICACIÓN DE GEM INTENSIFICADOR DE BAJAS RESISTENCIAS GEM25A PARA VERTIR AL EXTERIOR DEL CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2/0 AWG. EN UNA CAPA DE 15 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	746.21	14,924.20
3	PIEZA	INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PLÁSTICO CIRCULAR DE 6" DE DIÁMETRO CON TAPA MARCA ICV PARA FACILITAR LA TOMA DE LECTURAS. INCLUYE: TAPA DE CONCRETO POBRE DE 15 CMS. FC-100 DE 50 CMS. DE DIÁMETRO, SALIDA ROSCABLE Y TAPA PARA FACILITAR LA TOMA DE LECTURAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,778.39	5,335.17
4	PIEZA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PERMANENTE A BASE DE SOLDADURA EXOTÉRMICA CADWELD MCA. ÉRICO CAL. 2/0 - 2/0 DE SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EXISTENTE, UTILIZANDO (MOLDE EN "T" CAL. 2/0-2/0 TAC-2G2G, CARGA CADWELD PLUS F20 NO. 90, UNIDAD DE CONTROL CADWELD PLUS MCA. ÉRICO). INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	702.93	2,811.72
3	PIEZA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ELECTRODO QUÍMICO A BASE DE GRAFITO DE 90 CMS. DE ALTO Y 20 CMS. DE DIÁMETRO DEL SISTEMA DE TIERRA FÍSICA EXISTENTE. INCLUYE: APLICACIÓN DE LIQUIDO ELECTROLITO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	849.13	2,547.39
1	SERVICIO	PRUEBA DE RESISTENCIA DE TOMA DE TIERRAS CON EQUIPO MEGGER CALIBRADO, UNA LECTURA ANTES Y DESPUÉS DE HOMOLOGAR CON EL SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE HASTA OBTENER LECTURAS ACEPTABLES MENOR A 3 OHMS	1,720.92	1,720.92
25.00	METROS LINEALES	SERVICIO DE EXCAVACIÓN DE ZANJA DE 40 X 50 CMS. CON PICO Y PALA EN TERRENO SUAVE PARA INTERCONECTAR LOS ELECTRODOS QUÍMICOS CON EL CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2/0 AWG. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	415.55	10,388.75



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

CONTRATO 031/2015

25.00	METROS LINEALES	SERVICIO DE ENCOFRADO DE CONCRETO POBRE DE 10 CMS. FC-100 PARA ZANJA DE 40 X 50 CMS. PARA AHOGAR EL CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2/0 AWG. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	366.56	9,164.00
25.00	METROS LINEALES	SERVICIO DE RELLENO DE ZANJA DE 30 CMS. CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN A MANO CON PICO Y PALA. INCLUYE: COMPACTACIÓN AL 90% MÍNIMO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	59.78	1,494.50
3	PIEZA	SERVICIO DE EXCAVACIÓN DE CEPA DE 1.2 MTS. DE PROFUNDIDAD X 40 CMS. DE DIÁMETRO CON EQUIPO ROMPEDOR O DEMOLEDOR PARA PODER ENTERRAR LOS ELECTRODOS QUÍMICOS EN TERRENO ROCOSO. INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	4,136.93	12,410.79
3	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA DE CONCRETO POBRE DE 15 CMS. FC-100 DE 50 CMS. DE DIÁMETRO, SALIDA ROSCABLE Y TAPA PARA FACILITAR LA TOMA DE LECTURAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,837.68	5,513.04
25.00	METROS LINEALES	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 2/0 AWG. MARCA CONDUMEX O VIAKON PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	348.98	8,724.50
5	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PERMANENTE A BASE DE SOLDADURA EXOTÉRMICA CADWELD MCA. ÉRICO CAL. 2/0 - 2/0 PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA UTILIZANDO (MOLDE EN "T" CAL. 2/0-2/0 TAC-2G2G, CARGA CADWELD PLUS F20 NO. 90, UNIDAD DE CONTROL CADWELD PLUS MCA. ÉRICO). INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	752.66	3,763.30
4	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONEXIÓN ELÉCTRICA PERMANENTE A BASE DE SOLDADURA EXOTÉRMICA CADWELD MCA. ÉRICO CAL. 2/0 - 2 PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA UTILIZANDO (MOLDE EN "T" CAL. 2/0-2 TAC-2G1V, CARGA CADWELD PLUS F20 NO. 45, MASILLA DE EMPAQUE THERMOWELD, UNIDAD DE CONTROL CADWELD PLUS MCA. ERICO). INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	684.68	2,738.72

CONTRATO 031/2015				
1	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINAL TIPO ZAPATA A COMPRESIÓN CAL. 2/0 AWG. MCA BURNDY PARA PONCHADO DE CONDUCTORES ELÉCTRICOS, CON KIT DE TORNILLO, TUERCA ARANDELA PLANA Y DE PRESIÓN DE COBRE PARA CONEXIÓN EN SOLERA DE COBRE EN INTERIOR DE CASETA PARA HOMOLOGAR EL SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE. INCLUYE: MATERIALES MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	312.83	312.83
3	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTRODO QUÍMICO A BASE DE GRAFITO DE 90 CMS. DE ALTO Y 20 CMS. DE DIÁMETRO PARA SISTEMA DE TIERRA FÍSICA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	7,198.04	21,594.12
30	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEM INTENSIFICADOR DE BAJAS RESISTENCIAS GEM25A PARA VERTIR AL EXTERIOR DEL ELECTRODO Y PARA AHOGAR EL CABLE DE COBRE DESNUDO CAL. 2/0 AWG. EN UNA CAPA DE 15 CMS. DE ESPESOR. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	746.21	22,386.30
3	PIEZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE PLÁSTICO CIRCULAR DE 6" DE DIÁMETRO CON TAPA MARCA ICV PARA FACILITAR LA TOMA DE LECTURAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	576.53	1,729.59
1	SERVICIO	PRUEBA DE RESISTENCIA DE TOMA DE TIERRAS CON EQUIPO MEGGER CALIBRADO, UNA LECTURA ANTES Y DESPUÉS DE HOMOLOGAR CON EL SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE HASTA OBTENER LECTURAS ACEPTABLES MENOR A 3 OHMS.	1,720.92	1,720.92
SUBTOTAL				\$ 349,688.39
16% I.V.A.				\$ 55,950.14
TOTAL				\$ 405,638.53

SERVICIOS QUE "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A REALIZAR EN SU TOTALIDAD, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS Y NORMAS LEGALES APLICABLES.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO: EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ES DE \$ 405,638.53 (SON: CUATROCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 53/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO, PRECIO CON EL CUAL SE CONSIDERA SATISFECHO "EL PRESTADOR".

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA: "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A CUMPLIR CON EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 60 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONTRATO 031/2015

CUARTA.- MODIFICACIONES AL CONTRATO: EN EL CASO DE QUE SE REQUIERA MODIFICACIÓN EN CUANTO A CONCEPTO, VOLÚMENES O PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, ESTA SE REALIZARÁ POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEBIENDO "EL PRESTADOR" PRESENTAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES ANTES DE QUE FINALICE EL PLAZO DEL CONTRATO, ESCRITO DE SOLICITUD ANTE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, PARA SU AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO SU DEBIDA FORMALIZACIÓN MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

QUINTA.- FORMA DE PAGO: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN CONTRA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS, A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO" Y PREVIA FORMULACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MISMA QUE SERA PRESENTADA POR "EL PRESTADOR" PARA SU REVISIÓN, AUTORIZACIÓN Y PAGO, EN LAS OFICINAS QUE LE INDIQUE "EL ESTADO".

SEXTA.- GARANTÍAS: PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y VICIOS OCULTOS, "EL PRESTADOR" OTORGARÁ GARANTÍA POR EL 20% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL A TRAVÉS DE PÓLIZA DE FIANZA QUE DEBERÁ CONTENER ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

A) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE SE OTORQUE ATENDIENDO A LAS ESTIPULACIONES EXPRESAMENTE ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO, TENIENDO UNA VIGENCIA FORZOSA DE DOCE MESES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS A SUMINISTRAR.

B) QUE GARANTICE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS, DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

C) QUE EN CASO DE QUE EXISTA INCONFORMIDAD POR PARTE DEL "ESTADO" RESPECTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS O POR DAÑOS A TERCEROS, "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A RESPONDER TANTO DE LOS DEFECTOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE LE SEA IMPUTABLE, OBLIGÁNDOSE A QUE LA FIANZA PERMANEZCA VIGENTE HASTA QUE ESTE SUBSANE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA INCONFORMIDAD.

D) QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

E) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTÉ EXPRESAMENTE E INDEFECTIBLEMENTE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.

F) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

SÉPTIMA.- RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS: LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ TOTAL Y SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL SUBCENTRO DE CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SITA: CALLE 19 X 42 E S/N COL. TACUBAYA, C.P. 24180; EN EL SITIO DE CHAMPOTÓN SITA; ENTRONQUE CON A AVENIDA LUIS DONALDO COLOSIO O LA CARRETERA CHAMPOTÓN- ESCÁRCEGA EN EL CERRO LA ESPERANZA, JUNTO A PREDIO PROPIEDAD DE TELMEX CHAMPOTÓN Y EN EL SITIO DE SUTUC (KAMBUL) SITA; ENTRONQUE CARRETERA N261, KM 64 SOBRE CARRETERA DE TERRACERÍA A 3 KM DEL ELEJIDO DE SAN FRANCISCO SU TUC HOPELCHEN, TODAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESERVÁNDOSE "EL ESTADO", EL DERECHO DE RECLAMAR EN CASO DE NO ESTAR SATISFECHO CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL MISMO.

OCTAVA.- VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS POR PARTE DE "EL ESTADO": "EL ESTADO" DESIGNA COMO RESPONSABLE PARA LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS AL LIC. OMAR RENÁN LÓPEZ VALLADARES, DIRECTOR DEL CENTRO DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4) CAMPECHE, QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO EXIGIR A "EL PRESTADOR" LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS.

NOVENA.-RESPONSABILIDADES DE "EL PRESTADOR": "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A QUE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS Y QUE LOS SERVICIOS SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO" ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS DE DICHOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA.- "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES SOBRE LOS SERVICIOS EFECTUADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL ESTADO", EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

UNDÉCIMA.- RECURSOS HUMANOS: LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA REALIZAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SERÁN SUMINISTRADOS POR "EL PRESTADOR". "EL ESTADO" SE EXCLUYE DE TODA RELACIÓN LABORAL HACIA LOS TRABAJADORES DE "EL PRESTADOR".

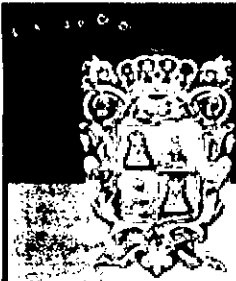
DUODÉCIMA.- RESPONSABILIDAD LABORAL: QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE CADA PARTE ES RESPONSABLE DE LAS RELACIONES LABORALES QUE TENGA CON SU PROPIO PERSONAL Y DE LAS RELACIONES CONTRACTUALES QUE TENGAN CON SUS PROPIOS CONTRATISTAS. NO EXISTIRÁN RELACIONES LABORALES, NI DE NINGUNA OTRA ÍNDOLE ENTRE "EL ESTADO" Y EL PERSONAL QUE "EL PRESTADOR" CONTRATE O EMPLEE PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS CONVENIDOS, POR LO QUE EN EL SUPUESTO DE QUE "EL ESTADO" LLEGASE A RECIBIR CUALQUIER RECLAMACIÓN POR ESTE CONCEPTO, "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A SACARLO EN PAZ, A SALVO, LIBRE DE RESPONSABILIDADES Y DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA, Y A REEMBOLSARLE EN SU CASO, CUALQUIER EROGACIÓN QUE HUBIERE TENIDO QUE REALIZAR POR TAL MOTIVO.

DÉCIMA TERCERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: "EL ESTADO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN CUALQUIER MOMENTO, POR CAUSAS JUSTIFICADAS O RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA CUARTA.- PENAS CONVENCIONALES: POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE "EL PRESTADOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, DICHO DESCUENTO SE REALIZARÍA POR LOS SERVICIOS NO REALIZADOS EN TIEMPO Y FORMA. CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI "EL PRESTADOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, "EL ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, HACIÉNDOSE EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO: "EL ESTADO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO CUANDO "EL PRESTADOR" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE CONTRATO, APLICANDO ADEMÁS A "EL PRESTADOR" LA GARANTÍA SEÑALADA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES,



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CONTRATO 031/2015

ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES.

DÉCIMA SÉPTIMA.- AUSENCIA DE VICIOS DEL CONSENTIMIENTO: AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE NINGÚN ERROR, DOLO, VIOLENCIA, MALA FE, NI ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO QUE PUDIESE INVALIDARLO.

DÉCIMA OCTAVA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTABLECIDO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA LEGISLACIÓN Y A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE POR SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERE CORRESPONDERLES.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES SE MANIFIESTAN CONFORMES CON SU CONTENIDO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2015.

POR "EL ESTADO"

LIC. MARÍA LUISA SAHAGÚN ARCILA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

POR "EL PRESTADOR"

C. JESÚS ENRIQUE QUEB GONZÁLEZ
REP. LEGAL COMPAÑÍA MEXICANA EN
INGENIERÍA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

TESTIGOS

LIC. JOSÉ LUIS VERA LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL

LIC. MIGUEL ALBERTO CABALLERO CHUC
SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS